queda en su Inteligencia

Tenderos del Estrecho — Viose en este Ayuntam.to un memorial de Jose Mamarrares, Ant.o Martinez, Pbro. Garcia y Cosme Alvaro Tenderos en el Lugar de Peso estrecho de esta Jurisdic.n en que por las razones que expresan, solicitan se les exima de la contribucion que se les ha impuesto semanalmente por su tienda: y entendido por esta Ciudad acuerda, no ha lugar, en atencion a q.e de los quatro solo el uno paga quatro rr.s y los restantes a dos en consideracion al surtido de dhas sus tiendas

Tarifas de Taoneros — Viose en este Ayuntam.to un Papel formula gral. executada por el Cavallero Sindico Personero de este Publico D. Fran.co Sivila para la deducion del num.o de onzas del pan de Taona y frances que deven darse a los precios consignados en que esplica el por menor de cada arreglo y regimen que deve haver en lo succesivo, concluyendo, no se dirije a otro fin que al mejor servicio del Publico, con lo demas q.e expresa y pide que aprovadas las veinte Tarifas que acompaña de los precios y peso que ha de tener el dho Pan, segun los precios de los Trigos, se testimonien por los secretarios mayores, y que autorisadas por la R.l Justicia, se custodie para lo succesivo con lo demas que contiene, que todo fue leido; y entendido por esta Ciudad, acuer-